



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 558 / 2015.-

ZAPALLAR, 22 de Enero de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 549/2015 de fecha 22 de Enero de 2015 que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de permisos varios N° 20 de la Tesorería Municipal.
- Solicitud de fecha 7 de enero de 2015, emitida por Gerente General W Marketing Limitada.

DECRETO:

- 1° **OTORGUESE Permiso a W MARKETING LIMITADA.,** Rut N° 76.071.900-5, para realizar **CONCIERTO DEL TEATRO MUNICIPAL - ELITE**, el día 29 de enero de 2015, y publicidad del evento con instalación de 4 lienzos, 10 palomas y 4 promotoras, con distribución de volantes desde el 26 al 29 de enero de 2015.
- 2° **EXENTO** del pago de derechos municipales, por tratarse de un evento cultural.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Decretos / Permisos Varios

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- DIDECO.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.